

RELATIVISMO Y RESPONSABILIDAD

José Román Flecha Andrés (Diario de León, 11-VI-2022)

El 27 de mayo de 1952 Hans Kelsen pronunciaba en Berkeley una conferencia con la que se despedía como miembro activo de la Universidad de California. Aquel texto sería después elaborado en un ensayo sobre la idea y el alcance de la justicia.

En ese escrito el autor se pregunta si es posible establecer una norma absolutamente correcta de la conducta humana. Según él, la pretensión de afirmar valores absolutos solo ha conducido a la humanidad a las dictaduras y, por supuesto, a la justificación de la opresión religiosa.

Como era de imaginar en ese contexto, alude él a la inquisición española. Es claro que olvida los abusos que, sin apelar a una “inquisición”, se deben a todos los inquisidores que en el mundo han sido, son y serán, hasta el momento de ser condenados por otros inquisidores.

Según Kelsen, el ideal de una sana y razonable convivencia social se basa en renunciar a defender valores absolutos. Sin embargo, el hecho de que los principios morales constituyan solo valores relativos, no implica que no sean valores. “Significa que no existe un único sistema moral, sino varios, y hay que escoger entre ellos”.

Estando así las cosas, se impone la necesidad de estudiar esos diversos sistemas, tratar de valorar sus valores y decidirse por uno o por otro. “De este modo el relativismo impone al individuo la ardua tarea de decidir por sí solo qué es bueno y qué es malo. Evidentemente, esto supone una responsabilidad muy seria, la mayor que un hombre pueda asumir”.

Ahora bien, puesto que la tarea de elegir los valores realmente valiosos es fatigosa, “resulta más cómodo obedecer una orden de un superior que ser moralmente responsable de uno mismo”. Según Kelsen, quienes se oponen al relativismo lo hacen “no porque sea poco exigente moralmente, sino porque lo es demasiado”.

Estas ideas de este defensor del relativismo axiológico explican en parte los trágicos totalitarismos del siglo XX. Pero ofrecen también una explicación del deterioro de las democracias modernas. Es evidente que, defendiendo en principio el relativismo y la tolerancia, caen en una intolerancia que apela a su propia verdad absoluta.

Esta lectura nos pone en guardia ante los que pretenden decidir por su cuenta cuál es el límite entre el bien y el mal. Esa pretensión nos recuerda la dramática lamentación del profeta Isaías: “Ay de los que al mal llaman bien y al bien llaman mal” (Is 5,20).

Además de reflejar nuestra situación social, esta lectura nos lleva a examinar nuestra propia conciencia. El relativismo parece alimentar nuestra sed de libertad y justificarnos cuando somos nosotros quien actúa, pero nos pone en grave peligro cuando son otros los que toman las decisiones sobre nosotros.